

Madrid, a 23 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Las Artes, PD (resolución de 24 de noviembre de 2006), el jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

(01/4.120/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Carabanchel

ANUNCIO

Habiéndose publicado con fecha 22 de octubre de 2009, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 251, el anuncio de la resolución del Ayuntamiento de Madrid, por el que se hacía pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 111/2009/05504, denominado “Actividades preventivas y de atención de carácter socieducativo”, por medio del presente anuncio se procede a rectificar las fechas de la apertura de las ofertas de la manera siguiente:

Donde dice:

“9. Apertura de ofertas:

- c) Sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes (artículo 27 del Real Decreto 817/2009). Fecha: 10 de noviembre de 2009. Hora: a las once.
- d) Sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes: fecha, 17 de noviembre de 2009. Hora: a las once”.

Debe decir:

“9. Apertura de ofertas:

- c) Sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes (artículo 27 del Real Decreto 817/2009). Fecha: 17 de noviembre de 2009. Hora: a las once.
- d) Sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes: fecha, 23 de noviembre de 2009. Hora: a las trece”.

Madrid, a 26 de octubre de 2009.—La gerente del Distrito de Carabanchel, Sonsoles Medina Campos.

(01/4.124/09)

COLMENAR VIEJO

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2009, el expediente para la contratación que a continuación se describe, y cuya adjudicación se realizará en virtud de procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 126 de la Ley de Contratos del Servicio Público:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.

a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1, teléfono 918 450 053, fax 918 462 996.

2. Objeto: gestión del servicio público del complejo deportivo municipal de La Estación.

3. Tramitación: procedimiento abierto.

4. Canon: se establece 1.000 euros/año, mejorable al alza.

5. Plazo de concesión: cinco años, pudiendo prorrogarse por otros seis años (3 + 3).

6. Garantías:

— Provisional: se fija en 18.000 euros.

— Definitiva: queda fijada en 60.000 euros.

7. Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.

8. Presentación plicas:

a) Fecha límite: quince días siguientes al de esta publicación.

b) Documentación: las señaladas en la cláusula XIX del pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

9. Criterios de valoración:

— Proyecto técnico.

— Mejoras contraprestación al usuario.

— Canon.

Conforme a lo señalado en la cláusula XXV del pliego de condiciones.

10. Gasto de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario definitivo.

Colmenar Viejo, a 22 de octubre de 2009.—El alcalde, José María de Federico Corral.

(01/4.109/09)

GUADARRAMA

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto 517/2009, de 15 de octubre de 2009, se ha acordado aprobar la oferta de empleo público del año 2009 del Ayuntamiento de Guadarrama, según las plazas vacantes de la Relación de Puestos de Trabajo, aprobado por el Pleno de esta Corporación.

Personal funcionario:

— Grupo A1:

- 1. Clasificación: Escala de Administración Especial.
Subescala: Licenciados
Clase: asesor jurídico
Número de vacantes: 1.
Denominación: asesor jurídico.

— Grupo A2:

- 1. Clasificación: Escala de Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: ingeniero técnico Industrial.
Número de vacantes: 1.
Denominación: ingeniero técnico Industrial.
- 2. Clasificación: Escala de Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: arquitecto técnico.
Número de vacantes: 1.
Denominación: arquitecto técnico.
- 3. Clasificación: Escala de Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: arquitecto técnico o ingeniero técnico, jefe de sección.
Número de vacantes: 1.
Denominación: arquitecto técnico o ingeniero técnico, jefe de sección por promoción interna.

— Grupo C2:

- 1. Clasificación: Escala de Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: policía local.
Número de vacantes: 6.
Denominación: policía local.

— Grupo OAP:

- 1. Clasificación: Escala de Administración Especial.
Subescala: Servicios Especiales.
Clase: personal de oficios.
Número de vacantes: 2.
Denominación: encargado del cementerio.

Personal laboral:

- 1. Denominación: informador juvenil (Bachiller Superior).
Número de vacantes: 1.
- 2. Denominación: monitor de tiempo libre (Graduado Escolar).
Número de vacantes: 1.
- 3. Denominación: encargado de obras (certificado de escolaridad).
Número de vacantes: 1.
- 4. Denominación: oficial 1.ª maquinista (certificado de escolaridad).
Número de vacantes: 1.
- 5. Denominación: oficiales 1.ª de obras (certificado de escolaridad).
Número de vacantes: 4.